



Instituto de Educación Secundaria  
"José Luis Castillo-Puche"  
YECLA (MURCIA)



**LA A. M. P. A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
"JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE"**

CONVOCA EL

**XXI CERTAMEN DE NOVELA CORTA  
"José Luis Castillo-Puche"**

CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES

**BASES**

1ª) Podrán participar cuantos escritores lo deseen, de cualquier nacionalidad, a excepción de los que hubieran obtenido premio en ediciones anteriores. La obra presentada deberá ser original, inédita y no premiada en otros certámenes. Deberá estar escrita en lengua castellana.

2ª) El tema será libre.

3ª) La extensión de los trabajos no excederá de cien folios, ni será inferior a cincuenta en formato DIN A4.

4ª) Las obras se presentarán mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, en cuerpo de letra de 12 puntos, con un máximo de 30 líneas por folio, por triplicado, convenientemente cosidos o grapados.

5ª) Las obras se presentarán en sobre cerrado, firmadas con seudónimo o lema, acompañadas de plica en sobre cerrado. En éste figurarán los datos personales del autor, acompañados de currículum.

Los envíos se harán por correo ordinario y no en formato electrónico. Aquellos participantes que deseen acuse de recibo deberán acogerse a la modalidad postal "Certificado con acuse de recibo".

6ª) Las obras deberán ser enviadas a:

Instituto de Educación Secundaria "José Luis Castillo-Puche"  
Calle Játiva, nº 2 . Apdo. de Correos 745  
C.P. 30510 YECLA (Murcia)

indicando en el sobre

**"Para el XXI Certamen de Novela Corta José Luis Castillo-Puche".**

7ª) El plazo de admisión quedará abierto en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finalizará el 8 de diciembre de 2013. Con posterioridad a dicho día sólo serán admitidos aquellos envíos postales cuyo matasellos evidencie que fueron enviados dentro del plazo.

8ª) El jurado concederá un único premio de 3.000 euros, que podrá ser declarado desierto.

9ª) El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público el 20 de enero de 2014 a través de los canales habituales, así como en la web **www.iescastillopuche.net**.

10ª) Los trabajos no solicitados en el plazo de treinta días después de conocido el fallo del Jurado serán destruidos. Para devolución de originales, deberán enviarse, en sobre aparte, cinco euros en sellos de correos.

11ª) La novela premiada podrá ser publicada, dentro de la colección Hécúla, por el Instituto de Educación Secundaria "José Luis Castillo-Puche", que se reservaría los derechos para esta edición.

12ª) El ganador del premio se compromete a que, en posibles futuras ediciones de la novela fuera de esta colección, figure en las mismas que ha sido premiada en este Certamen.

13ª) La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier aclaración o sugerencia puede hacerla llegar a través del correo electrónico **certamenovelacorta@iescastillopuche.net** o en **Certamen Novela Corta Castillo Puche** de Facebook

*Yecla, septiembre de 2013*

### **Patrocina**

## *Fundación "José Luis Castillo-Puche"*

### **Colaboran**



Excmo. Ayuntamiento de Yecla  
Concejalía de Cultura



Comunidad Autónoma de  
la Región de Murcia



**FUNDACIÓN  
CAJAMURCIA**